

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

D. Bizén Fuster Santaliestra, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud), solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En julio de 2008 la empresa Minería Río Alagón, S.L. (filial de la multinacional australiana Berkeley Resources) presentó ante la Junta de Castilla-La Mancha el proyecto "Permiso de investigación Aragoncillo 1" para la localización y evaluación de áreas de interés para la posible explotación de minerales de uranio, en esa comarca de Guadalajara cuya cabeza de partido es Molina de Aragón.

En esa Sierra de Aragoncillo y concretamente en las localidades de Selas, Anquela del Ducado, Turmiel y Estables (provincia de Guadalajara) donde nace y toma sus aguas el río Mesa, cuyo curso bajo discurre por las localidades de Calmarza, Jaraba, Ibdes, Carenas, Castejón de las Armas hasta desembocar en el Jalón, cerca de Ateca. El río Mesa transcurre en su mayor parte por la comarca de la Comunidad de Calatayud y abastece al embalse de la Tranquera y por lo tanto a la ciudad de Calatayud.

Las concentraciones de uranio y radón en dosis superiores a las normales son tóxicas para la salud y en este caso producirían afecciones a espacios naturales protegidos en la zona de origen. Tanto el período de investigación como el susceptible de explotación provocarían, entre otros efectos, emisiones de gases y polvo, contaminación y eliminación de suelos, y sobre todo cambios físico-químicos en la calidad de las aguas por filtración de las tierras porosas del entorno de su nacimiento. A través de esas aguas contaminadas las afecciones llegarían a la zona de balnearios o plantas embotelladoras de agua de Jaraba, al Embalse de La Tranquera al que aportan sus aguas y al propio abastecimiento de Calatayud. El río Mesa en la actualidad es un río limpio con gran interés medio ambiental y este nuevo proyecto minero puede causar graves afecciones a los acuíferos de comarca de la Comunidad de Calatayud.



El pasado mes de febrero el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto (publicado en el BOE del 17 de marzo de 2009) por el que se dispone el levantamiento de la reserva definitiva del Estado para la explotación de minerales radioactivos en el área denominada "Mazarete. Guadalajara", situada al norte de la provincia de Guadalajara, y cuyo derecho de explotación recaía en la Empresa Nacional Uranio SA (ENUSA). Ante los evidentes perjuicios para Aragón y los nulos beneficios, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1.-Adoptar cuantas medidas sean necesarias para evitar que la cuenca del río Mesa pueda sufrir alteraciones en la calidad de sus aguas por contaminación de uranio y radón procedentes del posible desarrollo de un proyecto de explotación minera de uranio en las localidades de Selas, Anquela del Ducado, Turmiel y Estables (provincia de Guadalajara) donde nace y toma sus aguas el referido Río Mesa. A través de esas aguas contaminadas las afecciones llegarían a la zona de balnearios o plantas embotelladoras de agua de Jaraba, y al propio abastecimiento de Calatayud a través del Embalse de La Tranquera.

2.-Plantear, a través del Departamento de Medio Ambiente y ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la disconformidad del Gobierno Aragonés con los proyectos mineros de explotación de uranio "Aragoncillo I", actualmente en tramitación, por sus graves afecciones al tramo aragonés del Río Mesa, perteneciente a la subcuenca del Jalón y Cuenca del Ebro atendiendo al principio de unidad de cuenca, al artículo 72.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, y de acuerdo con el artículo 8.3 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón.

Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2009

El Portavoz Adjunto,

D. Bizén Fuster Santaliestra